

## Documento/Apéndice de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COLOMBIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Agenda de Género y Transparencia en los Sectores de Justicia y Seguridad Ciudadana en Colombia
▪ Número de CT:	CO-T1692
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	De Simone, Francesco (IFD/ICS) Líder del Equipo; Bocarejo Suescun, Diana (SCL/GDI) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Acevedo Calle, Daniela (LEG/SGO); Alejandra Aguilar (IFD/ICS); Alvarado, Nathalie Tatiana (IFD/ICS); Cardenas Garcia, Claudia Mylenna (VPC/FMP); Crausaz Sarzosa, Ernesto Patricio (VPC/FMP); Laura Rodriguez (IFD/ICS); Maria Copete (IFD/ICS); Pena Arango, Norma Constanza (IFD/ICS); Villa Mar, Karelia (IFD/ICS); Yepes Ramirez, Ana Maria (CAN/CCO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 Oct 2022.
▪ Beneficiario:	Gobierno de Colombia a través de la Vicepresidencia de la República y Consejería para la Equidad de la Mujer.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$280,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Enero 2023
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales; firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CCO-Representación Colombia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género

### II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) no reembolsable es apoyar las actividades dirigidas a la incorporación y fortalecimiento de medidas de género y transparencia en los sectores de justicia y seguridad ciudadana en Colombia. Particularmente esta CT apoyará: (i) el diagnóstico y caracterización de: a. la situación actual de los centros penitenciarios y carcelarios<sup>1</sup> con énfasis en las condiciones, problemáticas de mujeres

<sup>1</sup> En abril de 202, la Sala plena de la Corte Constitucional declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional en las estaciones de Policía y las Unidades de Reacción Inmediata (URI) por lo que

y población LGBTIQ+<sup>2</sup>; b. reformas a los órganos de control con énfasis en el fortalecimiento de medidas de transparencia<sup>3</sup> incluyendo además medidas de transparencia relacionadas con género y diversidad en la prestación del servicio a la ciudadanía en la Policía Nacional de Colombia<sup>4</sup>. De manera adicional a estos diagnósticos detallados, se avanzará en, el diseño de herramientas de medición, pilotaje de intervenciones, establecimiento de hojas de ruta que permitan avanzar en el abordaje de las problemáticas identificadas, el diseño y desarrollo de herramientas de conocimiento, así como de espacios de sensibilización, divulgación y comunicación de los hallazgos y soluciones apoyadas mediante esta CT.

**2.2 Justificación.** El Gobierno de Colombia ha priorizado la agenda de género para que sea un pilar para el abordaje sectorial y territorial de las políticas y programas. Dos sectores que se han identificado como altamente prioritarios son el de justicia y el de seguridad ciudadana, debido a los altos índices de delitos que impactan la vida de las mujeres y población LGBTIQ+ tanto en la etapa de acceso al sistema judicial<sup>5</sup> (protocolos de atención, coordinación interinstitucional, asesoría y acompañamiento) como en las condiciones de mujeres y población LGBTIQ+ en los centros penitenciarios y carcelarios<sup>6</sup>. De igual manera, la agenda en materia de transparencia ha formado parte de los anuncios prioritarios desde el primer día de gobierno, al anunciar reformas a entidades clave como en el control disciplinario y fiscal del Estado como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República y la Policía Nacional de Colombia; esta coyuntura se identifica como una oportunidad para trabajar en la identificación de reformas pendientes en materia de transparencia que puedan incorporarse en las iniciativas existentes y/o previstas en estos temas y robustecer el sistema de pesos y contrapesos del país.

---

la mención en esta CT de los centros penitenciarios y carcelarios incluye estos centros transitorios de detención.

<sup>2</sup> De acuerdo con cifras reportadas por el INPEC entre 1991 y 2018 la tasa de mujeres en prisión por 100.000 habitantes aumentó de 9.9 (1.500) en 1991 a 31.5 (7.944) en 2018 representando un incremento del 429% frente al número de hombres que para el mismo periodo aumentó en un 300%. Para 2020 el número de mujeres privadas de la libertad ascendía a 17.778 <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/CAPSULA%20MUJERES%20PRIVADAS%20DE%20LA%20LIBERTAD.pdf>

<sup>3</sup> En 2020 Colombia obtuvo 39 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción, 28 puntos por debajo del promedio de la OCDE (donde un mayor puntaje indica una percepción de menor corrupción). Un 65% de los casos denunciado por la sociedad civil está relacionado con irregularidades en contratación pública.

<sup>4</sup> A la fecha, el 18% del total de personas que integran la Policía Nacional de Colombia son mujeres. El número ha crecido de manera progresiva: en 2000 eran 4.506, en 2010: 7.440, en 2019: 15.433 y en 2022: 30.485. Persiste un reto importante relacionado con la ocupación de cargos en niveles superiores.

<sup>5</sup> De acuerdo con datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia entre 2015 y 2019 se registraron 27.594 casos de violencia a niñas y mujeres adolescentes.

<sup>6</sup> De acuerdo con el estudio “Mujeres y prisión en Colombia: desafíos para la política criminal desde un enfoque de género” de la Universidad Javeriana y el Comité Internacional de la Cruz Roja, para 2019 la mayoría de las mujeres en prisión están en edad productiva y reproductiva: el 20,5% está entre el rango de edades de 25 a 29 años, el 19,4% entre los 30 y los 34 y el 16,81% tiene entre 35 y 39 años. El 22,4% manifestó haber sido víctima de violencia sexual, el 42,5 de violencia psicológica y el 47,8% de violencia física.

- 2.3 Ambos temas, género y transparencia, presentan múltiples puntos de contacto y generan oportunidades para el desarrollo de actividades de transversalización como las propuestas en esta CT.
- 2.4 En Colombia, ya antes de la pandemia existían brechas entre mujeres y hombres en áreas clave de la economía y sociedad: 20 puntos porcentuales menos de participación en el mercado laboral, brecha salarial en su contra del 17.5%, desempleo mayor en 5.1 pp y dedicación del doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado<sup>7</sup>. Estas brechas se ven reflejadas también entre las mujeres privadas de la libertad: estas normalmente se caracterizan por no haber pertenecido a ningún grupo delincuencial durante su adolescencia ni antes de cometer el primer delito bajo el que fueron condenadas; asimismo, la tasa de reincidencia entre mujeres en las cárceles es significativamente más baja que entre hombres. En encuestas, una mayoría de las mujeres privadas de libertad reportan haber cometido el delito por razones relacionadas con su vulnerabilidad económica<sup>8</sup>. Según datos del INPEC para el 2015, el 46% de las mujeres encarceladas, en su mayoría jóvenes y en situación de pobreza, estaban por delitos relacionados con drogas<sup>9</sup>. La nueva administración de Colombia ha expresado su intención de priorizar fuertemente los temas de género, incluyendo mejorar las condiciones de las mujeres en el sistema penitenciario y carcelario y de las que se encuentren a punto de reinsertarse en la economía y en la sociedad.
- 2.5 Asimismo, la nueva administración colombiana ha enfatizado la importancia de fortalecer el marco de transparencia y anticorrupción del país. De acuerdo con mediciones de Transparencia Internacional<sup>10</sup> el país se encuentra estancado pues entre 2016 y 2020 Colombia se movió entre 37 y 39 de 100 posibles. Una de las áreas clave de enfoque es fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas internos y externos de algunas instituciones clave como por ejemplo la Contraloría y la Procuraduría, así como la Policía Nacional. Estos incluyen, por ejemplo, los mecanismos de nombramiento de los directivos, así como también la posibilidad de establecer una institución separada con funciones jurídicas (Tribunal de Cuentas) que complemente las funciones más administrativas de la Contraloría. En este sentido, se presenta una oportunidad para el BID de prestar apoyo al gobierno colombiano para revisar mejores prácticas en esta área y explorar opciones que se ajusten al marco institucional colombiano, así como acompañar la reglamentación y/o implementación de medidas recientes como el CONPES 4070 de 2021 “Lineamientos de política para la implementación de un modelo de Estado abierto”.
- 2.6 En ambas áreas, el Banco ha venido ejecutando en Colombia una serie de programas de fortalecimiento institucional que han permitido identificar vacíos y oportunidades en materia de género y transparencia en los sectores de justicia y seguridad ciudadana (CO-L1154; CO-L1225, CO-L1236; CO-L1251; CO-L1266). Con esta TC se apunta a fortalecer las capacidades de las entidades en el abordaje de estas problemáticas

---

<sup>7</sup> ONU Mujeres, la situación de las mujeres en Colombia. 2022

<sup>8</sup> Universidad Javeriana y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Mujeres y prisión en Colombia: desafíos para la política criminal desde un enfoque de género”

<sup>9</sup> CONPES 4080 de 2022. Política de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país.

<sup>10</sup> Índice de percepción de Corrupción.

actualizando las mediciones y generando datos desagregados a nivel territorial que sirvan para una toma de decisiones basada en evidencia, complementando las actividades realizadas bajo las operaciones de crédito mencionadas, que se han enfocado principalmente en temas de transformación digital.

- 2.7 Adicionalmente, para contribuir a la generación de resultados, se requiere apoyar esfuerzos interinstitucionales que permitan tener una visión transversal de las temáticas de género y transparencia, incorporando diagnósticos actualizados, y el acompañamiento al desarrollo de metodologías e instrumentos de política que permitan hacer intervenciones escalables y sostenibles que incorporen un conocimiento en terreno de las necesidades y buenas prácticas.
- 2.8 **Resultados esperados.** Esta CT busca contribuir a mejorar las medidas de género y transparencia en los sectores de justicia y seguridad ciudadana en Colombia. Esto será posible mediante; (i) Un mejor conocimiento y entendimiento de las condiciones de las mujeres y población LGBTQ+ en los centros penitenciarios y carcelarios incluyendo además la identificación de oportunidades para su reintegración a la sociedad; (ii) Mapear las reformas pendientes en materia de transparencia y generar insumos clave para su incorporación en iniciativas legislativas y de política pública en la materia.
- 2.9 **Alineación estratégica.** Esta CT se alinea estratégicamente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional del BID (UIS) (A-3190-2) en dos de los tres temas transversales: igualdad de género y diversidad y capacidad institucional, a través del apoyo a actividades que (i) promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y el crecimiento económico y (ii) el apoyo a la promoción de la transparencia y la integridad. La operación se articula con el Plan de Acción de Género y Diversidad del Grupo BID 2022–2025 (GN-3116) al perseguir el cierre de brechas de género y diversidad para mujeres y población LGBTQ+. El proyecto también es consistente con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8).
- 2.10 Adicionalmente, está alineada con la Estrategia del Grupo BID en Colombia 2019-2022 (GN-2972) en su área estratégica Mejorar la efectividad de la gestión pública, y a los temas transversales de género y diversidad. Así mismo contribuye en la mejora de la calidad de la justicia. Finalmente, se alinea con los objetivos del área prioritaria 3: “instituciones eficaces, eficientes y transparentes” del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14) ya que la CT busca: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas, así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública y promover el desarrollo del sector privado y (ii) apalancar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes, mejores y más equitativas oportunidades para los ciudadanos, y empresas más productivas e innovadoras
- 2.11 **Complementariedad con otras operaciones del Grupo BID en el país.** Esta CT acompaña los esfuerzos del Banco por promover la equidad de género y la capacidad institucional en Colombia alineándose con los programas de Transformación Digital de la Justicia en Colombia (CO-L1256), el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General de la República (CO-L1154) y el Programa de Transformación Digital de la Contraloría General de la República, (CO-L1266) y también la CT-T1648 para el fortalecimiento de la Policía Nacional de Colombia. Varios de los programas ya

arrojan lecciones aprendidas, así como información relevante que podrá contribuir a los diagnósticos y medidas que se recomienden en esta CT. Así mismo, El BID en Colombia ha tenido particular experiencia en la ejecución de proyectos para el desarrollo de habilidades para mujeres en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, el Programa para desarrollar habilidades del siglo 21 en la adolescencia y la juventud colombiana (CO-L1261) las CT (RG-T3497) “Fortalecimiento de la Agenda de Diversidad y Desarrollo con Identidad e Inclusión en Países Miembros del Banco” y (CO-T1595) “Más y Mejores Empleos para Madres Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad”.

### **III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 3.1 **Componente 1. Diagnóstico y levantamiento de información en materia de género y transparencia en los sectores de justicia y seguridad ciudadana (US\$110.000).** El objetivo de este componente es identificar información cuantitativa y cualitativa que permita contar con información en materia de género y transparencia. Las actividades a financiar son:
  - 3.2 Diagnósticos en (i) situación de las mujeres y población LBTIQ+ en los centros penitenciarios y carcelarios del país incorporando oportunidades para su reinserción social.
  - 3.3 Para esta línea en relación con dichas poblaciones se incluirá, al menos, el análisis de cuatro aspectos:
    - a) Caracterización de las mujeres privadas de libertad y trayectorias delictuales. Características sociodemográficas y socioeconómicas, trayectorias delictuales. Antecedentes del entorno social, familiar y laboral, antecedentes jurídicos y penales, situaciones previas de violencia y de consumo de sustancias psicoactivas.
    - b) Detención y atención en el proceso judicial. Detención actual (motivo, autoridad que la realizó, uso de la fuerza o violencia), circunstancias y tiempo del proceso de detención, acceso a defensa pública, ejercicio de derechos y condiciones de interrogatorio. Tratamiento por parte de las entidades del sector de seguridad y justicia a lo largo del proceso judicial, situación jurídica actual (detención preventiva o condena).
    - c) Contexto penitenciario y vida carcelaria. Condiciones de infraestructura (celda, centro penitenciario, facilidades), alimentación, acceso a medicamentos, salud física y mental, hijos en el centro penitenciario. Vida intracarcelaria (separación de sentenciadas e imputadas, programas de educación, trabajo, rehabilitación y reinserción, visita, visita íntima, contacto con las familias, victimización, discriminación, percepción de seguridad, percepción de corrupción).
    - d) Expectativas de salida y oportunidades de reinserción. Análisis de capacidades y necesidades para la reinserción en el ámbito familiar, laboral y comunitario.
  - 3.4 En relación con transparencia, se incluirá el análisis de al menos los siguientes aspectos:

- a) Transparencia y acceso a la información pública para un control efectivo de la ciudadanía.
  - b) Integridad, prevención y sanción de actos de corrupción en sectores priorizados.
  - c) Promover el acceso a la información y el gobierno abierto en entidades públicas, particularmente en el sector de seguridad y los organismos de control.
- 3.5 De manera adicional, se planea incluir el diagnóstico sobre el relacionamiento de la Policía con la ciudadanía con un enfoque de género y diversidad.
- 3.6 Todas las actividades desarrolladas en este componente seguirán las regulaciones de Colombia en materia de protección de datos personales y estarán alineadas con la Política de Privacidad de los Datos Personales del Banco (GN-3030), se tomarán las medidas de anonimización de datos necesarias y no se transmitirán datos personales de encuestados al Banco.
- 3.7 **Componente 2. Diseño y desarrollo de instrumentos, herramientas y medidas que fortalezcan las medidas de género y transparencia en los sectores de seguridad ciudadana y justicia (US\$110.000).** El objetivo de este componente es acompañar la implementación de instrumentos, herramientas y medidas que fortalezcan acciones en materia de género y transparencia<sup>11</sup>. Las actividades por financiar son: (i) el desarrollo y testeo de herramientas de medición; (ii) un pilotaje de intervenciones, establecimiento de hojas de ruta que permitan avanzar en el abordaje de las problemáticas identificadas que incluyen el fortalecimiento de las estrategias educativas, líneas de resocialización y reinserción asociadas con el empleo y emprendimiento, habilidades blandas, entre otros; y (iii) acciones orientadas al acompañamiento a la reglamentación y/o implementación de los instrumentos normativos derivados del desarrollo legal y normativo en la materia incluyendo el desarrollo de medidas que apoyen la adopción de estándares internacionales y los espacios de co-construcción con los actores involucrados.
- 3.8 **Componente 3. Diseño y desarrollo de actividades de articulación interinstitucional, conocimiento, sensibilización y divulgación (US\$60.000).** El objetivo de este componente es apoyar el diseño y desarrollo de herramientas de conocimiento así como de espacios de sensibilización, divulgación y comunicación de los hallazgos y soluciones apoyadas mediante esta CT<sup>12</sup>. Las actividades por financiar son: (i) mapeo de instancias de articulación interinstitucional y apoyo a

---

<sup>11</sup> De manera complementaria a los diagnósticos, se deberá tener en cuenta: los diversos insumos del INPEC (encuestas), Medicina Legal (Caracterización psicoemocional y de violencias), Diagnósticos del Ministerio de Justicia (tipificación de delitos y oportunidades de reinserción laboral), entre otros, se diseñarán instrumentos de medición y pilotos de intervención en algunos centros penitenciarios y con mujeres en proceso de reinserción. Así mismo, en materia de transparencia se identificarán acciones orientadas al acompañamiento a la reglamentación y/o implementación de los instrumentos normativos derivados del desarrollo legal y normativo en la materia incluyendo el desarrollo de medidas que apoyen la adopción de estándares internacionales.

<sup>12</sup> Durante la recolección de información y diálogos sostenidos en el marco del diseño de este documento se ha identificado la necesidad de apoyar mediante metodologías, documentos conceptuales y piezas de gestión de conocimiento y comunicaciones los temas identificados. Esto se debe a su transversalidad, pues se requiere el concurso activo de varias entidades que tienen compromisos institucionales (planes de acción de documentos CONPES, mandatos legales, compromisos de Planes de Desarrollo) cuya consecución requiere trabajar de manera articulada.

actividades de coordinación, sensibilización y difusión; (ii) diseño y desarrollo de piezas comunicacionales y estrategias de gestión del cambio que permitan adelantar convocatorias, presentar avances y validar actividades con poblaciones objetivo; y (iii) el desarrollo de metodologías para que las iniciativas cuenten con instrumentos sostenibles para la divulgación del trabajo adelantado en materia de género y transparencia.

- 3.9 El presupuesto total de la CT es de US\$280.000, que provendrán del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC-SPD), Instituciones Eficaces, Eficientes, y Transparentes (W2C). Para esta operación, no se contemplan recursos de contrapartida local. El presupuesto será distribuido de la siguiente manera (ver detalle en el Plan de Adquisiciones).

**Presupuesto Indicativo**

<b>Actividad / Componente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Financiamiento Total</b>
Diagnóstico y levantamiento de información en materia de género y transparencia en los sectores de justicia y seguridad ciudadana	<p>Diagnóstico de las condiciones de las mujeres y población LGBTIQ+ en los centros penitenciarios y carcelarios del país incluyendo el mapeo de las entidades públicas involucradas y el marco legal en la materia. Incluyendo oportunidades para su reinserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Inventario de reformas pendientes en materia de transparencia y benchmarks en la materia.</li> </ul>	US\$110.000
Diseño y desarrollo de instrumentos, herramientas y medidas que fortalezcan las medidas de género y transparencia en los sectores de seguridad ciudadana y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de herramientas de medición, establecimiento de hojas de ruta</li> <li>● Pruebas y/o pilotos de herramientas de medición, pilotaje de intervenciones, establecimiento de hojas de ruta</li> <li>● Acompañamiento a la reglamentación y/o implementación de instrumentos normativos</li> </ul>	US\$110.000
Diseño y desarrollo de actividades de conocimiento, sensibilización y divulgación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño y desarrollo de herramientas de conocimiento así como de espacios de sensibilización, divulgación y comunicación de los hallazgos y soluciones apoyadas mediante esta CT.</li> </ul>	US\$ 60.000
<b>Total</b>		<b>US\$280.000</b>

**IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 4.1 Atendiendo la solicitud presentada por la VicePresidencia de la República y la Consejería para la Equidad de la Mujer, la ejecución y supervisión de esta cooperación técnica la realizará la Representación del Grupo BID en Colombia en cabeza del especialista senior para Modernización del Estado de IFD/ICS y la Jefatura de Operaciones del país. Para asegurar la adecuada ejecución de las actividades, se involucran autoridades de apoyo transversal como el Ministerio de Justicia y el Derecho, la Fiscalía General de la Nación, el INPEC, Medicina Legal, el Departamento

Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- 4.2 La ejecución por parte del Banco permitirá mayor eficiencia en los procesos de adquisiciones, garantizando el alcance de las metas y objetivos propuestos, dada la capacidad institucional que se requiere para implementar las actividades. La contratación de los servicios de consultoría de naturaleza intelectual a contratarse a través de esta CT, se realizará según los lineamientos establecidos en la Guía de Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4).
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables para Operaciones Ejecutadas por el Banco (BEO por sus siglas en inglés), a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 Los principales desafíos del proyecto son: (i) Alteración sustancial de la situación penitenciaria y carcelaria en el país, que podría generar que los mapeos y diagnósticos sean difíciles de establecer para el período establecido para el desarrollo de esta CT, lo cual se mitigará haciendo un monitoreo permanente de esta situación y manteniendo un diálogo constante con las autoridades involucradas; y (ii) el riesgo de una resistencia a la aplicación de metodologías o pruebas piloto que requieran alta participación de las poblaciones objetivo, esto se mitigará con el involucramiento de las autoridades desde la fase temprana de diagnóstico de esta CT, así como la concertación de un plan de trabajo conjunto entre las unidades ejecutoras de las instituciones involucradas según el alcance de los pilotos definidos.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente - CO-T1692](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1692](#)

[Términos de Referencia - CO-T1692](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1692](#)

- [Checklist Género y Diversidad](#)